

I6UP 987-2025

Manizales, Jueves 03 de julio de 2025

Señor

ANÓNIMO

Rompoy nuevo de San Sebastian

MANIZALES

Referencia: **Respuesta a Derecho de Petición - Solicitud sobre invasión en la Glorieta de San Sebastián Radicado: E-CO-2025-17786**

Respetado(a) Señor(a):

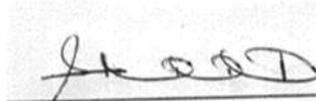
En atención al derecho de petición presentado el 24 de junio de 2025 y al respecto del expediente E-CO-2025-11155 relacionado con la invasión en la Glorieta de San Sebastián y a la información previamente remitida sobre el proceso de ocupación y construcción en el predio identificado en la Carrera 2D #48 C-48 E, me permito responder lo siguiente:

1. Como se ha informado anteriormente, esta Inspección Sexta Urbana de Policía ya había conocido sobre la invasión en el predio señalado. Con fecha 21 de abril de 2025, se respondió adecuadamente a la solicitud presentada y se procedió a oficiar a las entidades pertinentes para realizar las acciones correspondientes, tales como la Curaduría Urbana, Aguas de Manizales, Unidad de Gestión del Riesgo, y el Comando de Policía de la zona. Dichas entidades fueron notificadas para coordinar la visita técnica y la verificación del estado del predio, así como para evaluar las condiciones del espacio invadido.
2. A la fecha, en virtud del Derecho de Petición presentado el 24 de junio de 2025, informamos que esta solicitud será sumada al expediente ya en curso. Esta nueva petición será tomada en cuenta en el proceso de evaluación de la situación de la invasión y la construcción ilegal que se está llevando a cabo en el mencionado predio.
3. Se recibió la manifestación de las entidades competentes involucradas en el proceso. Dichas entidades se han pronunciado sobre la situación. En este sentido, se procederá con las acciones correctivas correspondientes conforme a lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).
4. Cabe señalar que, dentro del expediente, ya está en trámite una queja formal relacionada con esta invasión en la Carrera 2D #48 C-48 E, la cual se encuentra siendo procesada conforme a lo dispuesto por las leyes y las normativas vigentes. La información adicional recibida será debidamente procesada y será parte de este expediente.

Agradezco la atención prestada y reitero el compromiso de este Despacho en garantizar que las acciones necesarias sean adoptadas para solucionar la problemática planteada. Cualquier nueva actualización sobre este caso será comunicada oportunamente.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional y a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



ALIX MAIDU ESPINOSA VASQUEZ
Inspectora Sexta Urbana de Policía